

ENTRE LA OPINIÓN PÚBLICA DE LA RESPONSABILIDAD Y LA OPINIÓN PÚBLICA SELECTIVA

Makoto Noda

Resumen

Este trabajo tiene el objetivo de reflexionar sobre la opinión pública como un concepto polémico y ambiguo el cual es posible observar de dos formas diferentes: como la opinión pública de la responsabilidad y como la opinión pública selectiva. El artículo concluye exponiendo la idea de "medio vinculante" como punto de encuentro de las dos perspectivas el cual forma una *concordia discors* que caracteriza a la opinión pública moderna.

Abstract

The aim of this paper is to reflect on Public Opinion as a polemic and ambiguous concept. It is possible to observe the concept as Public Opinion of Responsibility or as Selective Public Opinion. This article suggest that Modern Public Opinion can be seen as "linkage medium" between both perspectives and as *concordia discors* characteristic of the Modern Public Opinion.

IRMOIP NÚM. 1. ABRIL DE 2006

INTRODUCCIÓN

Uno de los conceptos que ha evidenciado la ambigüedad del vocabulario politológico es sin duda el de opinión pública que, como todo concepto político, es polémico en su planteamiento. La ambigüedad y lo polémico de las concepciones políticas se encuentran en la cortapisa de lo moderno frente a conceptos clásicos que no sólo referían a construcciones científicas sino a soluciones políticas a problemas sociales. La teoría política moderna se restringe a delimitar lo político, a observar las fronteras que le permiten diferenciarse de



otros ámbitos de la sociedad. El presente trabajo tiene como finalidad dar cuenta de la opinión pública entendida como "medio vinculante" en una lógica de *concordia discors* de dos maneras posibles de observarla: como la opinión pública de la responsabilidad y la opinión pública selectiva. Para ello se exponen, de manera breve, I) algunas de las ideas principales de la propuesta de Jürgen Habermas sobre el espacio de lo público, para luego bosquejar II) las ideas claves de la opinión pública como *medio* propuesto por Niklas Luhmann. Finalmente, III) plantear la idea de "medio vinculante" como punto de encuentro entre las dos posiciones teóricas y de observación posibles de la opinión pública.

El título de este ensayo parafrasea de alguna manera la idea de la política de la fe y la política del escepticismo de Michael Oakeshott.¹ Aunque no se haga referencia al mismo problema, la forma analítica utilizada por él es viable para la observación de la opinión pública. La intención de este escrito es reflexionar sobre dos propuestas teóricas que posibilitan la observación de la opinión pública desde perspectivas diferentes: desde lo social y desde lo político. Con ello no se pretende resolver la ambigüedad ni mucho menos plantear una nueva concepción, sino más bien evidenciar e indicar la diferencia como punto de encuentro entre estas posiciones teóricas. Una es aquella donde la opinión pública hace responsable y exige a lo político solucionar los problemas de la sociedad; se trata de una observación desde lo social, donde la opinión pública se hace visible en el espacio de lo público, de lo abierto y publicitado como un ámbito donde es posible la exposición de demandas de individuos reunidos como "públicos" que piden al sistema político la resolución de éstas. La otra es una visión de lo político como sistema "cerrado" de comunicación, donde la opinión pública aparece incrustada de alguna manera en lo político como *medio* para su "observación espejo", a la vez que funciona como selector de los temas por los cuales este sistema debe tomar decisiones vinculantes.

¹ Este autor desarrolla la idea de que es posible observar la política actual como una tensión entre dos estilos de hacer política, uno caracterizado por la fe, el cual busca alcanzar, por medio del esfuerzo humano, la perfección y la salvación, no divina sino secular; elogia al poder y su omnicompetencia y cuyo propósito es la conquista espiritual y el bienestar de la humanidad. El otro estilo, el del escepticismo, cree que la salvación y la perfección son inalcanzables y lo que busca es mantener un orden mínimo y mejorar el sistema de derechos y obligaciones que reduzcan los conflictos. Estos serían precisamente los objetivos del gobierno y del acto de gobernar. La fuerza de la propuesta de Oakeshott radica en esta caracterización de los dos estilos que es posible observar en la política moderna los cuales reflejan las ambigüedades del léxico político y su impureza, así como una desviación tanto de la actividad como de la comprensión de la política. Los dos estilos son necesarios y cohabitan en tensión mutua formando una *concordia discors* de la política. Cfr. Michael Oakeshott, *La política de la fe y la política del escepticismo*, México, Ed. FCE, 1998.

I

Uno de los temas que ha sido recurrente en la literatura de Jürgen Habermas ha sido el de espacio público² como ámbito de entendimiento intersubjetivo de comunicación, el cual se diferencia de lo privado y se encuentra en la periferia de los sistemas cerrados y de codificación especial; una esfera que tiene como medio al lenguaje ordinario que circula a lo largo y ancho de la sociedad, que hace uso de redes comunicativas que constituyen ese ámbito del espacio público-político y parlamentario donde se tratan los problemas de la sociedad global.

En trabajos recientes el propio Habermas propone, dentro de su misma línea, la importancia de la opinión pública para una relectura del Estado democrático y el Derecho. Es el caso de *Facticidad y validez*,³ texto en el que dedica un capítulo al papel que juega la sociedad civil y la opinión pública. La tesis propuesta por Habermas es que ni la teoría pluralista, ni la del *rational choice*, ni la teoría de sistemas son capaces de evaluar y de integrar convenientemente el espacio de las preferencias de la audiencia pública en las democracias contemporáneas y, por otro lado, tampoco llegan a definir el papel que desempeña el Estado frente a la sociedad global contemporánea.

La evolución de la teoría social, y más aún de la sociología política, se ha dado de tal forma que ha conferido al aspecto normativo una gran importancia, la cual ha oscurecido, de alguna manera, la relación entre el poder político y otras áreas como el Derecho, y el poder social y comunicativo.⁴ Con ello, Habermas argumenta que no es posible observar como sistemas con cerradura a la política y al Derecho. De tal manera, la política vista como Estado de derecho se encuentra diferenciada en su interior en poder administrativo y poder comunicativo, los cuales se nutren de la comunicación proveniente de contextos del mundo de la vida.

² Es posible rastrearlo desde *Historia y crítica de la opinión pública, Ciencia y técnica como ideología, Facticidad y validez y La inclusión del otro*, entre otros textos. Para la finalidad de este ensayo sólo se hará referencia al texto "Sobre el papel de la sociedad civil y de la opinión pública política", en Jürgen Habermas, *Facticidad y validez*, Valladolid, Ed. Trotta, 2000.

³ Jürgen Habermas, *op. cit.*

⁴ En este punto es posible percibir un cambio en la manera en que Habermas concebía, antes, la sociedad dicotómicamente separada en mundo de la vida y sistemas de acción los cuales se diferenciaban, en principio, por su racionalidad y racionalización, como lo propone en su teoría de la acción comunicativa; éstos aparecen en este texto separados, no de manera tajante en el momento en el que él observa al sistema político, sino en el sentido de Estado de Derecho con lo cual matiza, de algún modo, la distinción configurándose anclajes entre las partes (mundo y sistemas) por medio de la resonancia de la opinión pública y las normas vinculantes producidas por el Derecho, ahora como lenguaje ordinario. Así entendido, el Derecho constituye un medio vinculante de regulación y anclaje del componente sociedad del mundo de la vida con los sistemas de acción autorregulados. *Cfr. Ibid.*, p. 434.

Para Habermas,

el lenguaje ordinario es el medio de la acción orientada hacia el entendimiento. (...) los sistemas de acción que están especializados en alto grado en la reproducción cultural (como la escuela) o en la socialización (como la familia) o (como el derecho) en la integración social, no operan estrictamente separados unos de otros. [El código común del lenguaje ordinario permite que se complementen unos a otros cumpliendo], concomitantemente, las funciones de los demás, manteniendo así la referencia a la totalidad del mundo de la vida.⁵

El mundo de la vida en su conjunto constituye una red de acciones comunicativas, del cual es posible distinguir los ámbitos de la vida privada y de la vida pública. El primero como aquel reservado a la publicidad y caracterizado por relaciones íntimas, interacciones simples y personales constituidas por las biografías de los interesados. El segundo como el espacio donde se integra el público que porta la opinión pública y complementa a la vida privada.

Por otra parte, el Derecho es otro de los sistemas de acción autonomizados de codificación propia especializados funcionalmente y que difiere de los ámbitos de acción socialmente integrados a través del entendimiento intersubjetivo y las interacciones simples. Éste tiene la capacidad de traducir, por así decirlo, las comunicaciones producidas por la vida cotidiana (opinión pública y esfera privada) en mensajes inteligibles y asumidos por el lenguaje sistémico y viceversa. La forma vinculante del Derecho media y hace posible que el lenguaje ordinario circule de un lado a otro de la sociedad.

Para observar cómo sucede esto desde la "lógica" comunicativa en el Estado de derecho, Habermas trae a colación el planteamiento de Bernhard Peters sobre la circulación del poder en dicho Estado, el cual le ofrece un punto de partida para su teoría del discurso.

La tesis del trabajo de Peters es que en el Estado de derecho los procesos de comunicación y decisión del sistema político se ordenan en una "lógica" de centro-periferia.⁶ En la periferia se generan flujos comunicativos

⁵ *Ibid.*, p. 434.

⁶ Hacia el centro del sistema político se localizan la administración (con ello el gobierno), la administración de la justicia y la formación democrática de la opinión y la voluntad (parlamento, sistema de partidos y organismos electorales), es decir, la "poliarquía". En torno al centro se encuentran algunas dependencias dotadas tanto de derechos de autoadministración como de cierto control y competencia delegada por el Estado; asociaciones formadoras de opinión que suscitan temas y contribuciones al público, influyendo sobre él. En la periferia se encuentra el espacio dominado por los medios de comunicación y donde se establece la comunicación informal concatenada en múltiples vías. La periferia es, a grandes rasgos, el espacio de la opinión pública. *Cfr. Ibidem.*, p. 435.

que pasan por el sistema de esclusas de los procedimientos propios de la democracia y del Estado de derecho que se encuentran en el centro y legitiman e implementan las decisiones. Los flujos de comunicación provenientes de la opinión y de la voluntad en la periferia se convierten en decisiones vinculantes legítimas pero no con autoridad suficiente, por lo que tienen que pasar por el centro y sus procedimientos, lo que permite que las decisiones sean implementadas por el sistema político. "Sólo entonces puede excluirse que el complejo administrativo, por un lado, o por otro, el poder social de las estructuras intermedias que influyen sobre el ámbito nuclear, se autonomicien frente al poder comunicativo que se forma en el complejo administrativo".⁷

Para Habermas la propuesta de Peters es correcta aunque demasiado abstracta, ya que no permite visualizar el aspecto rutinario o normal del proceder del centro que toma conciencia de crisis por un aumento desmesurado de la atención pública. Así, observando el proceder habitual es posible reconocer las constelaciones de poder que refleja, por un lado, y por el otro, cómo es que pueden cambiar, dados los impulsos de la periferia. Por otra parte, deja fuera el hecho de que, en algunos casos, al parlamento le es imposible por sí mismo traducir y tematizar las demandas extraordinarias o los casos de conflicto. Esto podría resolverse si la periferia tuviera la posibilidad de rastrear y observar los problemas latentes de la integración de la sociedad, los cuales es posible tematizar políticamente por medio del complejo parlamentario de manera que cause perturbación en las formas rutinarias del proceder del sistema político. Por otro lado, las expectativas normativas que acompañan a la política deliberativa pueden ser rastreadas por la periferia con ayuda de redes de comunicación no institucional formadoras de opinión.

De esta manera, Habermas enfatiza su posición sobre la importancia de la esfera pública en la integración de lo social como un espacio social generado por la acción comunicativa: "el espacio de la opinión pública, como mejor puede describirse, es como una red para la comunicación de contenidos y toma de postura, es decir, de opiniones, y en él los flujos de comunicación quedan filtrados y sintetizados de tal suerte que se condensan en opiniones públicas agavilladas en torno a temas específicos".⁸

La esfera pública representa ese ámbito de libertad comunicativa e intersubjetivamente compartido donde los participantes se relacionan de manera interpersonal tomando postura frente a las ofertas comunicativas y asumen obligaciones de ilocución; el espacio público es un ámbito abierto a

⁷ *Ibid.*, p. 437.

⁸ *Ibid.*, p. 440.

todo participante presente o a integrarse al diálogo que se expresa físicamente en foros, asambleas, ruedas.

Pero cuanto más se desligan esos espacios de la presencia física de éste y se extienden a la presencia virtual (con los medios de comunicación de masas como intermediarios) de lectores, oyentes y espectadores diseminados, tanto más clara se vuelve la abstracción que el espacio de la opinión pública comporta, pues no consiste sino en una generalización de la estructura espacial de las interacciones simples.⁹

Esta generalización crea un contexto restringido por los contenidos y tomas de postura, de anonimato y de inclusión ampliada, que se desconecta de la toma de decisiones, de los roles determinados y del lenguaje especializado. El espacio de la opinión pública se orienta hacia la comunicación de los legos, como contexto de desdiferenciación aparente que, sin embargo, permite el involucramiento e intelectualización sobre los temas y las contribuciones que se realizan en las propuestas, controversias, razones e informaciones que se van estructurando y se convierten en opiniones focalizadas. Así pues, la importancia de la opinión pública no radica en su representación, sino en la forma en que se produce y el amplio asentimiento que la sustenta.

La opinión pública produce tensión en la sociedad ejerciendo presión por la problematización intensificada de temas que están en el foco de atención y que necesitan resolución, lo que conlleva a la actualización de las sensibilidades para responsabilidades políticas reguladas por el Derecho. Las expectativas normativas creadas por el Estado de derecho recaen en la formación de la opinión pública, la cual percibe los problemas sociales y los evidencia. Así, es posible entender al espacio público político como esa "caja de resonancia" de los problemas que han de ser resueltos por el sistema político dado que no es posible elaborarse en otra parte. Este espacio no sólo percibe los problemas como un sistema de avisos y sensores no especializados, sino que también los tematiza de manera convincente de modo que puedan influir y "llamar la atención" por su argumentación y ser recuperados por el sistema parlamentario. La elaboración eficaz del problema es lo que permitirá, de alguna manera, su recuperación por parte del sistema político.

Por tanto, la opinión pública no representa la sumatoria, o bien un agregado de opiniones individuales como dato cuantitativo y estadístico; esto llevaría a la confusión con los resultados emitidos por los sondeos de opinión. En realidad, "las encuestas de opinión política sólo proporcionan un

⁹ *Ibid.*, p. 441.

cierto reflejo o imagen de la opinión pública cuando a la encuesta ha precedido ya, en un espacio público movilizado, la formación de la opinión específicamente ligada a un tema".¹⁰

No cabe duda, también, que la difusión y el uso de los medios efectivos de transmisión son los que permiten estimular a los participantes ampliando y asegurando la inclusión suficiente; sin embargo, lo relevante es cómo se estructuran las reglas de práctica común que son seguidas y mantenidas por los implicados.

La opinión pública es un potencial de influencia que utiliza como recurso el entendimiento; se vale de la confianza en convicciones anticipadas y no comprobadas, no solamente para ejercer influencia en el espacio público sino también para buscarla y luchar para obtenerla.

En el espacio público es posible encontrar grupos organizados, anclados a sistemas funcionales que buscan influir en el sistema político valiéndose de la opinión pública. Sin embargo, necesitan informar públicamente haciendo propaganda a favor de sus intereses de tal manera que puedan "movilizar" convicciones. En este sentido, es posible manipular a la opinión pública, empero, no es posible comprarla públicamente, ni ejercer una presión pública ya que se pierde la credibilidad en el momento en que se hacen públicas las fuentes no declaradas de recursos para influir en la opinión pública.

El espacio público político percibe y tematiza los problemas en cuanto está compuesto de ámbitos de comunicación de los afectados potencialmente, donde resuenan las diferentes voces de experiencias privadas y biográficas que expresan sus perturbaciones, causadas por la presión social, y que se acumulan en el mundo de la vida.

El umbral entre la esfera de la vida privada y el espacio de la opinión pública no viene marcado por un conjunto fijo de temas y de relaciones, sino por un cambio en las condiciones de comunicación. Éstas varían, ciertamente, el modo de acceso a las redes de comunicación, aseguran la intimidad de una esfera y la publicidad de la otra, pero no echan un cerrojo sobre la esfera privada para encapsularla frente a la esfera de la opinión pública, sino se limitan a canalizar el flujo de temas de una esfera a la otra".¹¹

Por último, difícilmente se pueden abordar todas las aristas con las que Habermas relaciona la opinión pública. Por ejemplo, con el uso del concepto

¹⁰ "Calidad" es la manera en que es posible medir a la opinión por sus propiedades procedimentales, normativamente hablando; la calidad es el grado de legitimidad de la influencia que se puede ejercer sobre el sistema político, sin embargo, es claro que no es lo mismo la legitimidad como criterio de posibilidad de influencia y la influencia en sí. *Ibid.*, p. 442.

¹¹ *Ibid.*, p. 446.

de sociedad civil es posible destacar el papel de la opinión pública en el sentido de cómo se construyen las agendas públicas, o bien cómo ingresan los temas expuestos por la opinión pública en el orden del día del sistema político. Aparentemente, se subestima la posibilidad de influencia y el potencial activo de la sociedad civil en los temas a discutir en el sistema político. Sin embargo, las redes de comunicación de la opinión pública se encuentran enlazadas a los ámbitos de la vida privada de manera que, a diferencia de la sociedad política, la sociedad civil es más sensible a identificar los problemas, más aún si estos derivan de las acciones del sistema político. La identificación de los problemas sociales relevantes toma fuerza cuando hay conciencia de crisis. "(...) y cuando entonces los actores de la sociedad civil se encuentran y asocian, formulan el tema correspondiente y lo propagan en el espacio público",¹² provocando la movilización endógena de este espacio.

La desobediencia civil representa una simbólica trasgresión de las reglas de manera no violenta, entendida como una expresión de protesta hacia decisiones tomadas por el sistema político, que busca la revisión y reformulación de las resoluciones tomadas, lo que apela al juicio crítico del público en sentido rawlsiano de la justicia de la mayoría de la sociedad. "Lo que la desobediencia civil implícitamente está defendiendo siempre también, es la conexión retroalimentativa de la formación formalmente estructurada de la voluntad política con los procesos informales de comunicación en el espacio público político".¹³

En suma, es posible decir que la esfera de la opinión pública representa, para la teoría de la acción comunicativa, el contexto social generalizado donde se lleva a cabo la acción orientada hacia el entendimiento y la comunicación no distorsionada. Un espacio que se distingue del ámbito

¹² *Ibid.*, p. 463.

¹³ A diferencia de las definiciones sobre sociedad civil, como la pluralista de Samuel N. Eisenstadt —o las características catalogadas por Jean Louise Cohen y Andrew Arato, por ejemplo—, Habermas parte de los derechos fundamentales que articulan ese espacio de la sociedad. El derecho de libre asociación y la libertad y derecho de opinión son los que permiten definir un espacio organizado y propicio para la formación de la opinión pública. La comunicación pública necesita de los medios de comunicación, los cuales se encuentran respaldados por los derechos de libertad de prensa, de televisión, de radio y de libre actividad publicitaria. Ahora bien, la opinión pública y la sociedad civil no sólo necesitan de estas garantías para mantener la comunicación y evitar la deformación de ésta, también es necesario que la sociedad civil por sí misma mantenga las estructuras comunicativas estables. Las manifestaciones que los participantes discurren en el espacio público, de manera simultánea, reproducen las estructuras de ese espacio, es decir, el aspecto performativo de los discursos está presente en las acciones comunicativas. Para Habermas "el entrelazamiento y juego entre un espacio de opinión pública basado en la sociedad civil, por un lado, y la formación de la opinión y la voluntad políticas en el complejo parlamentario, institucionalizado en términos de Estado de derecho (y también la práctica de las decisiones jurídicas), por otro, constituyen un buen punto de arranque para la traducción sociológica del concepto de política deliberativa". *Ibid.*, pp. 452-465.

privado y de lo político, que ha ido constituyéndose históricamente y que tiene una racionalidad propia orientada hacia el entendimiento.

Así pues, la opinión pública es posible por el cambio de condiciones de comunicación y por la variación en el modo de acceso a la información. Tal como las opiniones se convierten en públicas por la manera en que se producen, el asentimiento que las sustenta y el potencial de influencia que conllevan. La opinión no tiene límites fijos o cerradura que la diferencie como tal, sin embargo, es su estructura y su reestructuración —de la comunicación pública— lo que marca su “autorreferencialidad”. Su estructura se restringe a los contenidos y toma de postura que la diferencia de interacciones simples, sujeto determinado y de la responsabilidad de la toma de decisiones. Por tanto, la esfera de la opinión pública representa un espacio de discusión abierta y de sensibilidad para percibir los problemas sociales a los cuales los sistemas son ciegos.

Asimismo uno puede hacerse las preguntas: ¿Qué es lo que sucede dentro de los sistemas opacos, en este caso el sistema político? ¿Cómo es que codifican los sistemas la información proveniente de la opinión pública? Habermas no aclara, en realidad, más que la vinculación que se produce desde afuera del sistema y no en el sistema mismo. Esto nos obliga a realizar un acercamiento al análisis sistémico y a la observación de la opinión pública como *medio*.

II

La manera en que Niklas Luhmann aborda el tema de la opinión pública es desde la semántica misma del concepto. En *La política como sistema*¹⁴ realiza una conceptualización de la opinión pública en la que formaliza aquellos procesos

¹⁴ Niklas Luhmann, *La política como sistema*, México, Ed. FCE, 2004. Existe un texto anterior donde presenta una tesis, si no diferente, sí más polémica partiendo de la situación ambigua de las construcciones conceptuales de la teoría y de la filosofía política. Para Luhmann el concepto clásico de opinión pública en la actualidad se vuelve problemático en cuanto requiere demasiada unidad, es decir, la concepción clásica se refiere a un esfuerzo por resolver un problema que en la vida moderna no se da de la misma manera. Hay una ruptura en la relación entre opinión pública y decisión política que daba unidad y sentido al espacio público como el lugar de consenso de privados reunidos como públicos que exigen una decisión política, como juicio público-moral de lo político. Es esta unidad la que trae como consecuencia la liberación de lo político de su vínculo con la verdad y con otros espacios como la religión, la ciencia, la economía, por ejemplo. Con ello se toma conciencia de que la opinión pública tiene aspiraciones políticas y que se convertirá en la equivalencia de “verdad” funcional para el sistema político. Cfr. Niklas Luhmann, “Opinión Pública”, en *Stato di Diritto e Sistema Sociale*, Napoli, Guida, 1978 (traducción al español de Cecilia Gayet, México, FLACSO, mimeo). Véase también Luis F. Aguilar, “Una reconstrucción del concepto de opinión pública”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 130, año XXXIII, octubre-diciembre, 1987.

históricos que permitieron la complejidad de ésta y su aparición de manera sistémica o como parte del sistema político.¹⁵

Los procesos de diferenciación y complejidad de la sociedad conllevan a la diferenciación de esferas de racionalización, acción y comunicación. Espacios que se encontraban difusos y poco diferenciados se dislocan como ámbitos específicos de la sociedad, entre otros, el espacio político, el religioso, el económico, el científico. Con ello la política pierde su justificación religiosa y su relación con la verdad; la antigua autoridad que dirimía sobre las opiniones se vuelve cuestionable y es en la opinión pública donde la política encuentra su "Espíritu Santo".

De aquí que la opinión pública no pueda ser vista como simple "artefacto" de la prensa sino como algo que necesita del poder político para su legitimación. No sólo eso, de manera inversa, la opinión pública se ve como la opinión fáctica de los individuos sin poderes intermediarios que cumple con el ideal de la Revolución Francesa de la política fundada desde sí misma, desde los individuos como portadores de la política. Para Luhmann es aquí donde la opinión pública se engarza con el poder político. La opinión pública se convierte en esa "voz" no autorizada que irrumpe el espacio reglamentado y estratificado provocando la sustitución de las distinciones antiguas de *res pública* y *res privada*, de lo público y lo secreto por la de público y privado. Ésta permite distinguir una de la otra sin la influencia externa, ya sea de la autoridad o de la tradición, es decir, "para el concepto de opinión pública es decisivo que su rechazo o aceptación no esté dado de antemano: que quien decida sea la comunicación pública. En eso se

¹⁵ La complejidad de la sociedad y los procesos de diferenciación social modifican la orientación por la opinión de otros haciendo cada vez más difícil la valoración de las diferentes opiniones sobre temas diversos de los que difícilmente se puede tener una opinión o ponderar alguna. La costumbre de la orientación por la opinión de otros ya no es tan simple como en el pasado, cuando la copresencia e intercambio de opiniones hacía posible una especie de presencia comunitaria y de opinión colectiva. Ésta es atravesada por el desarrollo de la escritura haciendo posible la asincronía de las opiniones y la posibilidad de apreciar la opinión de los ausentes. Más aún, la aparición de la escritura hace posible la permanencia de las opiniones, las cuales trascienden el espacio y el tiempo poniéndose a disposición de otros. Esto hace posible, de alguna manera, tomar cierta posición contingente en la cual se puede dudar de la opinión habitual y contemplar otras por medio de las *para-dóxas*, las cuales permiten diferenciar el conocimiento de la *dóxa* (opinión), del de la *epistème* (conocimiento ponderado). Son estas paradojas las que permiten contrastar las opiniones y la expansión de ellas mediante la imprenta. Con ello la antigua autoridad que dirimía sobre las opiniones se vuelve cuestionable pero paradójicamente la impresión de la palabra se aniquila a sí misma. "Los libros destruyen la confianza de la palabra en el surgimiento de la palabra: transforman la duplicidad útil para la comunicación". En la Francia del siglo XVIII publicitar, imprimiéndolas, demandas, peticiones y advertencias al monarca, obviamente lo que buscaba era el apoyo del público. "Sólo a finales del siglo XVIII se hace evidente lo que ya estaba implícito: que la mano visible del monarca había empezado a temblar y que se buscó afirmarla con la alteza de la mano invisible, la opinión pública". Cfr. *Ibid.*, pp. 281-288.

basaba la esperanza de alcanzar racionalidad porque entonces se podía prescindir ya de las influencias externas".¹⁶

Desde esta óptica la opinión pública aparece como *sombra* de lo político, es decir, inevitable e imprevisible; la sombra se encuentra unida a ese algo y no es posible definir con claridad sus dimensiones, así tampoco suponer la existencia de uno sin el otro. Esta relación no es pacífica sino de gran tensión ya que la opinión pública es ambivalente, es decir, hace visible la doble contabilidad política (lo progresista y lo conservador o, según Luhmann, la traducción habermasiana en la dualidad crítica y manipulativa). Pero es esta ambigüedad del concepto mismo lo que lo hace problemático y discutible.

La ruptura que realiza Luhmann con lo anterior radica en que para él la opinión pública, al igual que la política, es una forma comunicativa, una forma sistémica que realiza operaciones sociales y en la cual la individualidad de la opinión no cuenta como tal; tampoco es posible, al igual que en Habermas, tomarla como una mera cuestión psicológica o psico-social. Sin embargo, la opinión pública no es una idea política sino un *medio* en el cual la opinión misma se forma:

La opinión pública es lo que se *observará* y se *describirá* como opinión pública. Una especie de espejo en el que la comunicación se espejea a sí misma. (...) No se trata siquiera de informar sobre acontecimientos sino sobre todo de juicios (absorbe incertidumbre). Los hechos sobre los que habla la opinión pública serán consecuencia de las informaciones que justifican la recepción del hecho y, sobre todo, que justifican los juicios que sobre los hechos se hacen. En la opinión pública la comunicación no sale de sí misma. (...) Naturalmente la opinión pública produce efectos sobre lo que piensan los seres humanos en un determinado momento, pero esto no incluye que produzca efectos en cada una de las secuencias de la operación comunicativa. La opinión pública es una especie de fotografía estática de un estado en movimiento.¹⁷

Vista así, la opinión pública ya no es esa corte pública, ese espacio en el que se discuten las peticiones y demandas que deben ser atendidas y cómo deben ser respondidas, sino un medio que permite una observación específica, una observación que no observa cosas sino a otros observadores, es decir, una observación de segundo orden.

Ahora bien, la pregunta que uno puede hacerse es: ¿y dónde se encuentra la opinión pública?, ¿hay algún lugar donde pueda ser observada? Anterior-

¹⁶ *Ibidem.*

¹⁷ *Ibid.*, p. 174.

mente, siguiendo el argumento, la opinión pública se encontraba o era emitida en cierto espacio abierto, de lo visible y de discusión cordial pero "fuerte". Desde la teoría luhmanniana, la clausura operativa de los sistemas hace posible su funcionamiento; ningún sistema puede operar fuera de los límites trazados por su misma operación que les obliga a cerrarse y genera la autopoiesis sistémica. Así, los sistemas generan sus propias líneas limítrofes hacia su interior (entorno interno) pero también hacia su exterior con el que se indica al recibir cierta irritación.¹⁸ Todo sistema tiene un entorno que se traza al "poner la distinción", en el sentido de Spencer Brown, lo que indica algo de todo lo demás: sistema/entorno; comunicación/ruido; translúcido/opaco, por ejemplo. Es en el entorno, como la parte aparentemente difusa y opaca donde Luhmann ubica a lo público pero donde también la opinión pública observa con nitidez. Sin embargo, lo que observa es a otros observadores que se observan a sí mismos, como en un espejo.

De esta manera, la opinión pública, como observación de segundo orden, no es una observación unificada sino plural, lo político se observa a sí mismo sobre sus observaciones desde dos reflejos que permiten el cálculo entre el reflejo del gobierno y el de la oposición. "El observador que se orienta por la opinión pública es libre de orientar su observación o por lo que dicen los otros o por la sospecha de lo que dicen los otros."¹⁹

La observación de segundo orden crea una realidad que asume que las cosas podrían ser de otra manera, o que podrían seguir siendo como son, esto es, la latencia se transforma en contingencia y con ello renuncia a lo natural y necesario del mundo de la observación de primer orden. Es en este plano donde se pretende la posibilidad de la unidad de las observaciones como una sola observación (común) de presentes, la cual es suplida por el medio como observación de un orden segundo y, por tanto, una observación de ausentes. Es posible relacionar esto con la idea de temas y aportaciones a los temas, es decir, la actualización de un tema es lo que le permite tener cierto impacto, ser novedoso independientemente del tema mismo y su historia y con ello la limitación temporal de un tema como novedoso, que sin cierta actualidad caduca. La posibilidad de actualización y la disposición al consenso de un tema permiten su recuperación en cuanto aportación al tema el cual tiene, por así decirlo, historia propia. Con lo anterior es también posible decir que el hecho de que un tema se encuentre presente no quiere

¹⁸ Sólo la sociedad no tiene posibilidad de indicación ni de reconocer sus operaciones como propias ya que no tiene entorno, por decirlo de alguna manera, que le permita verificar su entorno interno. Para los conceptos de sistema, distinción, diferencia, autopoiesis, véase: Niklas Luhmann, *Sistemas Sociales*, México, Ed. Anthropos/UIA/CEJA, 1991. Véase también, del mismo autor, "Intersubjetividad o comunicación: dos diferentes puntos de partida para la construcción de una teoría sociológica", en *Complejidad y modernidad: de la unidad a la diferencia*, Madrid, Ed. Trotta, 1998.

¹⁹ *Ibid.*, p. 176.

decir que en su ausencia deje de ser tema. "Las representaciones del medio de la opinión pública son siempre representaciones de observadores ausentes para observadores ausentes".²⁰ Esto conlleva a un plano comunicativo escenificado, donde la opinión pública se quita la presión de la presencia, lo que la hace pasar desapercibida como presencia y se desarrolla solamente como comunicación entre ausentes. "Bajo las condiciones de observación de segundo orden, la opinión pública depone el esquema clásico de observación: ser/no ser; permanencia/cambio. La antigua distinción res/verba se desploma y queda sustituida por una realidad construyente/construida".²¹

Entendida así, la opinión pública aparece como un esquema, es decir, un esqueleto sin contenido; en otras palabras, un procedimiento que se encuentra dislocado de los procesos para los que fue puesto en función. La opinión pública como esquema sirve de apoyo de la decisión política, en el sentido de un *script*²² que hace posible las acciones y poner a disposición de terceros las opiniones concretas. Una *forma* esquema utilizada por la moderna opinión pública es la de crisis: energética, económica, de los partidos, por ejemplo. Así,

con el esquema crisis se designa una dimensión de un orden que requiere de la intervención pero para lo cual nadie está preparado. Con este esquema se quita la mirada en el pasado y se la pone en el futuro. Cuando una situación se describe como crisis no tiene ningún sentido investigar las causas o encontrar culpables (por lo que) se puede prescindir de la participación individual.²³

La relación que encuentra Luhmann entre opinión pública y democracia no se encuentra en la racionalidad existente, en el juicio racional, o bien en soluciones por medio del diálogo, sino en mantener abierto al futuro las decisiones en el proceso de oportunidades y de limitaciones, lo cual es apoyado por el esquema de la opinión pública que mantiene abiertas tanto

²⁰ *Ibid.*, p. 178.

²¹ *Ibid.*, p. 179.

²² Entendido éste como una prestación de memoria del sistema en la cual la decisión toma como esquemas de posibilidad entre pasado y futuro, es decir, la decisión política se basa en una elección sobre posibilidades esquematizadas en los *script* como preacontecimientos encadenados al tiempo entre pasado y futuro, entre recuerdo y olvido; así también, la *forma* esquema posibilita memorizar el procedimiento y el oscilar del mismo en la puesta a futuro. La decisión se toma no sobre lo determinado sino sobre lo indeterminado, de sacar conclusiones sobre lo desconocido que forma a la decisión misma como integración artificial del pasado y el futuro, como la re-entrada (*re-entry*) del tiempo en el tiempo. "En el caso del sistema político esto nos lleva a la pregunta por los esquemas y los *scripts* que se esconden detrás de la "opinión pública" y por las formas de oscilación que se puede permitir". *Cfr. Ibid.*, pp. 183-192.

²³ *Ibid.*, p. 180.

las aportaciones sobre los temas como el consenso/disenso posible. Una de las funciones más importantes de los esquemas como formas de tiempo es su capacidad de alarmar y llamar la atención. La opinión pública no determina las obligaciones correspondientes sino que obliga a prestar atención sobre ciertos temas y no otros, con lo que deja abierta la posibilidad de diferentes opiniones respecto a un tema, que se recomienden unas soluciones y otras sean obstruidas. En sí la función de "alarma" de un esquema permite una relación compleja entre emocionalidad y comprensión sobre algo.

Sin embargo, si con lo anterior es posible diferenciar la opinión pública como un esquema que deja de lado las opiniones individuales: ¿cómo se sostiene, se produce y se reproduce? Para Luhmann son los medios de masas los que posibilitan, de alguna manera, la opinión pública, no como determinantes o quienes la manipulan, sino que son los medios de masas un sistema guiado por el código de información/no información por el cual se realizan descripciones del mundo relacionadas con otros sistemas; los medios de masas representan al mundo como "nuevo" diariamente con ayuda de técnicas disponibles como la radio, la televisión y la prensa lo que les permiten la simultaneidad de la recepción circular, la fugacidad y rapidez del conocimiento que se relaciona con la idea de noticia y la caducidad de las aportaciones sobre un tema en la opinión pública y por lo mismo que sean relevantes solamente en el presente. En realidad la importancia o la función principal de los medios de masas se encuentra "en lanzar y procesar temas sobre los que se tome posición. [Con ello, ...] la tentación de hacer política promoviendo *issues, agenda-setting* y haciendo que los profesionales de la política elijan las aportaciones".²⁴

La opinión pública se renueva mediante las aportaciones que ofrece la información producida por los medios de masas sobre un tema dado; la información tiene lugar como información cuando aporta alguna novedad sobre algo. Para ello utiliza ciertos selectores como la *sorpresa*, que permite la selección de información nueva sobre un acontecimiento único; el *conflicto*, que produce novedad en el sentido del desconocimiento sobre el conflicto mismo; las *cantidades*, más allá de su entendimiento, son llamativas y se considera que siempre contienen información; por su parte, el selector *cercanía* hace que cierta información sobre temas que afectan a uno directamente sea más relevante que aquella sobre acontecimientos del otro lado del mundo; por último, el de *personas* es la manera culminante de todo acontecimiento como noticia donde la representación de la información se realiza con cierta dramaturgia escenificando la información de manera que facilita la empatía y la moralización del acontecimiento. "De esta manera el consenso moral se convertirá en uno de los esquemas más importantes

²⁴ *Ibid.*, p. 183.

de observación de 1º. y 2º. orden, sin que esto necesariamente presuponga que exista algo así como el correspondiente consenso moral".²⁵

Ello nos llevaría a creer en la falsa idea de que la opinión pública es producida por operaciones realizadas por los medios de masas, los cuales tienen una gran influencia, a nombre de la opinión pública, sobre la política. De manera que los medios de masas determinan lo que el sistema político debe de considerar como opinión pública y, por tanto, los medios solamente pueden producir opinión pública. Esta manera unilateral y falsa de pensar sobre la opinión pública cancela la relación y su desenvolvimiento fuera del sistema de los medios de masas. Estos también presentan entretenimiento y publicidad y la opinión pública no sólo se desencadena por los medios de masas, sino es también el sistema político el que reproduce la opinión pública como observación de segundo orden. En realidad son los medios de masas los que reciben información desde el sistema político; información preparada para servir como opinión pública la cual es autónoma de la política. Los medios de masas producen redundancia captable por terceros ausentes por la esquematización que hace posible el pensar que la información es entendible por otros sin tener que comprobar esta "certeza". La redundancia es un presupuesto para la organización de los sistemas los cuales retoman esta información procesándola selectivamente y dejando que los medios de masas divulguen, por así decirlo, la información producida por la selección.

Ahora bien, se había dicho anteriormente que la opinión pública se encontraba incrustada en el sistema político y se podía ubicar, de alguna manera, en la parte periférica del sistema, en el borde de su entorno interno el cual indica el entorno externo al sistema. Siendo los movimientos sociales formas de acción "colectiva", éstos se encuentran fuera de los sistemas de comunicación y por ende de los sistemas de observación, los cuales no actúan sino sólo hacen observaciones de las observaciones. De manera que los movimientos sociales se encuentran fuera del sistema, y encuentran su límite al manifestar su interés en ciertos temas y presentándose en público, lo que refuerza la protesta y la definición de los temas. Estas "organizaciones", si es posible llamarlas así, no se encuentran definidas por su centro sino por su forma confianza /desconfianza: confianza en lo que propone el tema y desconfianza en las autoridades, en la insuficiente reacción oficial sobre esto.

Así, los movimientos sociales se relacionan con la opinión pública en el sentido de que son "organizaciones" que se encuentran en la periferia y funcionan como contrapeso frente a las organizaciones producidas en el centro del sistema político. Entre las organizaciones estatales y los partidos se coordina e intercambia información y personal, lo que conlleva, de alguna

²⁵ *Ibid.*, p. 184.

manera, a que se seleccionen e impongan ciertos temas en la agenda, entre otros. Por ello, la forma de los nuevos movimientos sociales surge de "(...) la necesidad de una instancia situada en la periferia del sistema caracterizada por una gran fluctuación y apertura para hospedar temas que pretendidamente han sido dejados de lado".²⁶ Con ello se amplía la capacidad del sistema a la redundancia o circularidad y recursividad de la información y a su tematización en algún momento. De modo que colocar cierto tema en la opinión pública es el éxito de todo movimiento social por lo que buscará la manera de influenciarla, lo que no depende tanto del número de personas que se sumarán a la causa y por cuánto tiempo. La opinión pública es la que exhorta y protesta, hace visible la demanda y es el medio por el cual se observan los actores políticos, a los otros y a sí mismos.

Hasta aquí es posible entender a la opinión pública desde la perspectiva luhmanniana según la cual ésta se define como *medio* que hace posible la observación de segundo orden, es decir, hace posible que el sistema político pueda observarse a sí mismo retomando también la observación de otros. Con ello Luhmann trata de dar cuenta de una opinión pública no meramente como sistema sino como *medio sistémico* que permite la observación de lo político; como una observación de observadores, por lo cual no refiere a un lugar fijo sino a un aspecto funcional dentro del sistema o comprensión sistémica. Es más, Luhmann menciona que no es en realidad un "estar de acuerdo" lo que hace ser a la opinión pública, ya que "estar en contra" también es opinión pública, sino evidenciar algo tematizándolo, hacerlo visible, problematizarlo de alguna manera. Esto es lo que hace de la opinión ser opinión pública.

La opinión pública, en este sentido, no refiere a opiniones individuales o al consenso sobre cierto tema sino a su capacidad de llamar la atención sobre una temática acerca de la cual se puede estar en contra o a favor. De modo que, sobre un tema dado, uno puede no estar de acuerdo con otros y no por ello deja de ser tema de opinión pública. En realidad, son las aportaciones con respecto a un tema las que permiten que la opinión pública pueda llamar la atención sobre algo. De manera que la posibilidad de debate público sobre un tema no se encuentra en la búsqueda de consensos guiados por la "corrección" de la decisión o la toma de decisión correcta sino en la fijación de los temas, es decir, en la selección guiada por la regla de atención hacia un tema sobre el cual verter las opiniones.²⁷

²⁶ *Ibid.*, p. 186.

²⁷ "Previo a todo consenso posible, debe preexistir el asunto en torno al cual se busca consenso, el nivel del tema; éste atañe a lo que se considera digno de debate e intercambio público de opiniones y, por ende, es normado por 'reglas de atención'. [Por otro lado], decir que los temas constituyen la estructura del proceso de la comunicación política significa también decir que los temas establecen el universo de sentido de las experiencias y conductas, opiniones y decisiones de la política". *Cfr.* Luis F. Aguilar, *op. cit.*, p. 119.

Por otro lado, la opinión pública, como observación de segundo orden, tiene la capacidad de hacer posible que el sistema político pueda observarse a sí mismo y a otros en una realidad de segundo orden. Si esto es así, entonces es una apertura a la contingencia que refiere que las cosas podrían ser de manera distinta a lo que son. Pero, ¿cómo son o cómo podrían ser distintas? Es la doble contabilidad de lo político, que caracteriza a la opinión pública, lo que le posibilita una observación a otro nivel en la que pone la situación en otras circunstancias. Con ello da cuenta no sólo de lo que lo político observa sino de lo que no observa también; de lo que ya ha decidido y por lo que debería de decidir. Por lo tanto, la opinión pública se convierte en algo inevitable e indispensable para lo político en el sentido de que el sistema político toma decisiones y observa las que ya ha tomado en algún momento. Pero es la opinión pública la que le hace ver el error, visualiza la fisura de lo que no se ha decidido y en este sentido es disruptiva del sistema.²⁸

Por otra parte, no es sólo llamar la atención sobre algo, sino que ese algo se convierte en una posibilidad para la toma de decisiones por parte del sistema político. Es esta capacidad de llamar la atención sobre una cosa y no otra lo que funciona a la vez como reflejo de sus decisiones y por lo que no ha decidido pero que, posiblemente, en algún momento, decida algo, lo que hace a la opinión pública indispensable para el complejo funcionamiento del sistema.

III

Desde esta posición, la conceptualización de la opinión pública es radicalmente diferente a la propuesta comunicativa accional de Jürgen Habermas, donde la opinión pública es aquella comunicación de apertura y vinculación; mientras que para los sistémicos, Luhmann en particular, es una comunicación de cerradura, de selección y recorte. Por otro lado, mientras la primera concepción se muestra como externalidad del ámbito político que se relaciona

²⁸ Es posible entender el vínculo que encuentra Reinhart Koselleck entre crítica y crisis —claro que sin la connotación catastrófica que le atribuye a la dialéctica entre ellos—, en el sentido de que es la crítica de lo que debería de hacer y por lo que debería de decidir, en este caso lo político, lo que produce la crisis como interrupción en sus operaciones en “el mundo de lo resuelto”, al cual se le hace ver que a ese mundo “le falta por resolver”. Lo que se pone en crisis en realidad, dada la crítica, “(...) no es ‘lo político’ como tal (como hobbesianamente pensaría Koselleck), sino la ‘dimensión pública del Estado’ entendido como orden legal”. Cfr. Nora Rabotnikof, “El espacio público: variaciones en torno a un concepto”, en Ambrosio Velasco *et al.*, *La tenacidad de la política*, México, Ed. Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM, 1995, p. 64.

con la distinción entre sociedad civil y Estado y con la crítica y problematización de la frontera y/o límites entre ellos, la segunda es, por el contrario, algo interno a lo político, es la opinión pública política como selección de temas sobre los que la política tiene que tomar una decisión vinculante y apropiada. Así, la opinión pública es vista como una *forma sistémica* que codifica a favor o en contra, y que se encuentra en relación con lo político y la reafirmación de sus límites o, mejor dicho, auto-límites, como un sistema con cerradura operativa.

Estas formas teóricas de la opinión pública caracterizan en la actualidad dos maneras de observarla desde marcos conceptuales diferentes. La primera puede ser denominada como *la opinión pública de la responsabilidad*, en la que se encuentra la propuesta habermasiana, la cual se caracteriza por una opinión que se expresa de manera abierta en el espacio de lo visible para todos, del juicio moral de la razón libre y publicitada. Para Habermas, la opinión pública se encuentra entre el mundo de la vida y los sistemas, y se presenta como apertura mediadora y vinculante entre los dos; el espacio de lo público es aquel que se distingue del privado por su forma abierta –como “plaza” en el sentido de lugar público–, donde es posible discutir los diferentes problemas que aquejan a todos, es decir, donde se expresan y discuten libremente las cuestiones públicas.

Con *la opinión pública de la responsabilidad* se pretende dar a entender una observación donde a ésta se le ubica en un espacio de reunión, en el sentido de “plaza pública”, en el cual es posible la expresión de las diferentes voces como un “yo acuso...”²⁹ o “yo hago responsable...”, en cierto sentido, a quien tiene que tomar decisiones por el bien de todos y solucionar los problemas que nos aquejan. Sin embargo, la opinión pública exhorta pero no se responsabiliza de la decisión que tome la administración sino solamente realiza la demanda y menciona su solución plausible. Parafraseando a Kant, “Discutan todo lo que quieran y sobre lo que quieran pero obedezcan”.³⁰ Tal situación puede ser comprendida como la postura que toma la opinión pública frente a los problemas en el sentido de que discute pero no toma

²⁹ En el sentido en que Emile Zola apela al gran tribunal de lo público, desinteresadamente, haciendo visible la ofensa “moral” y acusando a los responsables de la injusticia al capitán Dreyfus frente a ninguna instancia específica aparente sino a un espacio “cualquiera”, abierto y común a todos. “En cuanto a las personas a quienes acuso, debo decir que ni las conozco ni las he visto nunca, ni siento particularmente por ellas rencor ni odio. Las considero como entidades, como espíritus de maleficencia social. Y el acto que realizo aquí, no es más que un medio revolucionario de activar la explosión de la verdad y de la justicia. Sólo un sentimiento me mueve, sólo el deseo que la luz se haga, y lo imploro en nombre de la humanidad, que ha sufrido tanto y que tiene derecho de ser feliz”. Cfr. Emile Zola, “Yo acuso”, en *La Aurora*, París, 13 de enero de 1898. <http://www.ciudadseva.com/textos/otros/yoacuso.htm>

³⁰ “¡Razonad tanto como queráis y sobre lo que queráis; sólo que obedeced! Como la libertad de hacer uso público de la razón pero no por ello desatender sus obligaciones y deberes”. Cfr. Immanuel Kant, *En defensa de la ilustración*, Barcelona, Ed. Alba, 1999.

ninguna decisión y no quiere hacerse responsable o tomar postura clara, como aquel sujeto que no madura o no quiere madurar. La *minoría de edad* es aquella etapa, que no se ha podido superar, en la que otros toman las decisiones, es decir, se deja en manos de otros la responsabilidad de tomar decisiones. Sin embargo, no deja de plantear y demandar por lo que se tiene qué decidir y cómo se debe decidir. La culpa, dice Koselleck, recae en la crítica (opinión pública), cuya *minoría de edad* no le permite hacerse responsable de tomar decisiones, por lo que responsabiliza a lo político de ello "asumiendo" la culpa de su irresponsabilidad y falta de madurez.³¹

Por otro lado, la opinión pública, observada desde la postura luhmanniana, es aquella que se puede denominar como *la opinión pública selectiva*, por su capacidad –que no es tanto de exhortación sino más bien de recorte– de selección sobre los temas por los que tiene que decidir de alguna manera. Siendo así, es el sistema político el que resulta responsable de tal operación.

Para Niklas Luhmann la opinión pública se encuentra en la parte periférica del límite, es decir, la zona gris donde el adentro y el afuera se definen de manera ambivalente o ambigua; una zona gris que, si bien no es un límite exacto, marca el entorno interno y externo que indica el borde del sistema, hasta donde deja de ser sistema es lo que indica lo que es sistema.

Con ello la opinión pública le permite observar al sistema lo que no puede ver –como las resonancias de sus decisiones y por lo que no ha decidido, es decir, la opinión es un *medio* que le hace visible al sistema político que existen aspectos, temas, que requieren de sus operaciones, entre otros; es decir, es un selector y alerta sobre ciertos temas.

En este sentido, el sentimiento de culpa por la irresponsabilidad de no hacerse cargo de la toma de decisión parece no estar presente ya que para la opinión pública selectiva es la función de recorte de temas y la posibilidad de observarse a sí mismo y sus decisiones donde radica su importancia y lo que la convierte en imprescindible para el sistema político.

En dado caso, es una especie de culpa reducida en el sentido de que recorta sobre ciertos temas y no otros, y su absorción por el sistema político es la posibilidad de que se tome una decisión pero en realidad no se sabe qué se decide sobre ellos. En este sentido, la opinión no dirige a la política sino le muestra un marco de lo posible, una selección de temas que recortan su decisión sobre los temas que necesitan ser atendidos, más allá de las operaciones normales que realiza el sistema. Por otro lado, los temas recuperados por el sistema formarán parte de las filas de aquellos temas por los cuales ya se ha decidido algo en algún momento, empero, que por haberse decidido algo sobre cierto tema no quiere decir que la

³¹ Pero es su hipocresía lo que no le permite ni siquiera aceptar la culpa como tal. "La crítica se toma, así, hipocrítica, por la manera que se siente capaz de arrojar sobre el Estado la culpa de su misma hipocresía". Cfr. Reinhart Koselleck, *Crítica y crisis del mundo burgués*, Madrid, Ed. RIALP, 1965.

opinión pública o el tema ya no tengan relevancia sino que mientras conserva cierta aportación al tema sigue siendo, recursivamente, parte del recorte de temas que ofrece la opinión pública.

Ahora bien, después de haber caracterizado las dos observaciones de la opinión pública, la de la responsabilidad y la selectiva, uno se pregunta si es posible plantear un punto cero donde las dos tesis converjan. En todo caso, ¿cuál podría ser este punto de encuentro?

Es posible, siguiendo el planteamiento de Oakeshott –el cual ha servido de esquema de observación de la opinión pública como de la responsabilidad y la selectiva–, que en la periferia de los dos planteamientos exista cierto espacio que pueda de alguna manera indicar la ambigüedad y el punto de encuentro. La idea de la opinión pública como un *medium* puede ser utilizada como la forma de identificarla entre la *concordia discors* de las dos formas de observación de la opinión. El “medio vinculante”, para nombrarlo de alguna manera, es aquel que indica el punto de encuentro donde, si bien la opinión pública no es un sistema como tal, sin embargo tiene ciertas características sistémicas que tampoco es posible percibir las propiamente como mundo de la vida sino como parte de ella; como un espacio diferenciado del privado, como una red comunicativa. Todo lo anterior nos lleva a pensar en la opinión pública como un *entremedio* que cuenta con estructura y dinámica propias, en el sentido de que es un medio que vincula las dos instancias que caracterizan las posiciones teóricas de la responsabilidad y la selectiva, de lo social y lo político, y que a su vez selecciona temas que necesitan solución, o mejor dicho, necesitan de una toma de decisión por parte del sistema político, el cual es el encargado de realizar este tipo de operaciones.

Esto lleva a pensar en el lugar específico de la opinión pública, ya sea real o virtual, en el que se relacionan las ideas de autorreferencialidad y pseudosistemicidad, y se encuentra exactamente donde se intersectan las dos perspectivas teóricas como un espacio de comunicación diferenciada que permite la selectividad de los temas y el recorte o selección de ellos, por los cuales debe de tomar decisiones el sistema político a la vez que vincular las instancias de racionalización diferenciada. Las redes de comunicación son en realidad *enlaces* entre dos o más puntos o instancias, por lo que no son puntos nodales sino los vínculos entre ellos, es decir, el lugar difuso donde los bordes se trastocan. La periferia interna, como se le puede llamar a la parte externa del centro del sistema, es el lugar donde se define la sensibilidad o irritabilidad del sistema con el entorno, y es desde donde la opinión pública observa. No sólo eso, es el lugar donde se ubican los enlaces y la mediación del adentro con el afuera, y viceversa. En el mundo de la vida, por otra parte, es posible observar como periferia a la esfera de la opinión pública como ese espacio de mediación y anclaje entre mundo de la vida y los sistemas. Para el caso del sistema político, con

ayuda de las normas vinculantes dadas por el Derecho es posible los enlaces comunicativos entre los espacios de racionalización diferenciada. Por eso es en estas periferias, tanto del sistema como del mundo de la vida, donde se encuentra la opinión pública como un medio vinculante.

La opinión pública exhorta y hace visibles las demandas que, por un lado, hacen posible la reunión de personas y la discusión abierta y libre que al mismo tiempo, por el otro, se reflejan en una alerta que llama la atención sobre lo que requiere una toma de decisión y de alguna solución. La responsabilidad de la opinión es esa exactamente: hacer visible lo que el sistema no puede ver y que requiere de su capacidad de operación. Lo que indica la opinión pública como medio vinculante es lo que permite la selección del tema y la reunión de privados en calidad de públicos que discuten libremente sobre esa selección que recorta cierto(s) tema(s) entre otros, los cuales sirven de referente al sistema político en la toma de decisión.

La irresponsabilidad de la opinión pública es lo que le permite (y le condena a) mantenerse como esa instancia de *impasse* que caracteriza al *entremedio*, de algo que es a la vez que no es, algo que desea alcanzar ser pero que todavía no es, en otras palabras, no son los individuos y sus opiniones, sino ellos reunidos en calidad de públicos portadores de la opinión pública que buscan que sus peticiones sean respondidas, pero no aceptan la responsabilidad de tal decisión. Desde el sistema político la opinión pública reduce su irresponsabilidad (y por tanto su culpa) formando un marco sobre lo que se debería decidir; sin embargo, no todo tema de opinión se convierte en decisión política, aunque podría en algún momento serlo. Lo político evita el juicio público decidiendo por algo en el marco de lo posible y observando la resonancia de su decisión en la observación reflejada de sí mismo y de otros en el medio de la opinión pública; pero esta última no decide sólo hace visible lo que lo político no puede ver, es decir, esa doble cuenta de lo que es y no es, lo ya resuelto y lo que falta por resolver.

Es posible entender, desde el punto de vista del "medio vinculante", la posición ambigua que caracteriza a la opinión pública, pero de manera práctica de algún modo. Es decir, si no todo tema se convierte en tema de opinión pública, tampoco todo tema de opinión se convierte en decisión por parte del sistema político. Con ello la forma práctica de la opinión pública es la de un entremedio como red de comunicación que enlaza instancias llamando la atención y filtrando temas que requieren de alguna respuesta.

Es la periferia el lugar de encuentro y compenetración de las dos instancias y donde radica la opinión pública, como un selector de temas que llama la atención y filtra información al sistema, a la vez que traduce y codifica las comunicaciones entre el mundo de la vida y los sistemas. Así,

no hay asuntos comunes y generales predefinidos, sino que éstos llegan a ser tales, se constituyen, a través de su aparición en el

espacio público. Por ello la referencia a lo común y general (distinta a lo particular-privado) sigue presente sólo que ahora parece remitir a la forma de procesamiento dentro de la comunicación política y a las posibilidades de capturar la atención de un público o públicos más extensos.³²

El espacio de la opinión pública sigue siendo ese ámbito diferenciado de lo abierto y publicitado, de lo manifiesto y común a todos que llama la atención sobre temas y un saber vinculante. "Con eso quiero decir que lo definitorio no es tanto la calidad argumentativa ni la posibilidad de consenso, cuanto la publicidad de los actos, la circulación y la atención de la información y la posibilidad de opiniones plurales en torno a temas que movilizan la atención".³³

CONCLUSIÓN

Tal vez este trabajo refiere solamente a dos perspectivas teóricas diferentes o a un viejo problema entre filosofía y ciencia política; entre un ámbito que le dota a lo político de un aura de responsabilidad frente a lo social y otro que pone límites y es irresponsable de lo social pero responsable de tomar decisiones. Sin embargo, parece ser que es la opinión pública la que evidencia esta diferencia y que de alguna manera es posible visualizarse también como el espacio de acercamiento entre ellos. El hablar de la opinión pública como medio vinculante tiene como pretensión dar cuenta de ella de manera práctica, como algo que tiene estructura y dinámica propia.

Las periferias del mundo de la vida y los sistemas es el lugar de encuentro donde se puede ubicar a la opinión pública como espacio de mediación social-político y de "irritación" constante entre ellos. Es por ello que la opinión pública se caracteriza por tener cualidades sistémicas y no sistémicas, como una red de comunicación que se encuentra entremedio como "medio vinculante" entre lo social y lo político; entre el mundo de vida y los sistemas autorreferenciales, entre lo apolítico y lo político; válvula de presión de la indecibilidad que acompaña a toda toma de decisión más allá de las operaciones normales del sistema político.

En este sentido, la configuración operativa en la que define Luhmann a la opinión pública como medio y la concepción mediadora del espacio público

³² Nora Rabotnikof, *En busca de un lugar común*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, 2005, p. 315.

³³ *Ibid.*, p. 316.

como refiere Habermas, parecen no ser tan distantes como ellos pretenden argumentar; los matices o ajustes teóricos que han tenido que realizar, de alguna manera, han acercado bastante sus planteamientos. La idea de opinión pública como "medio vinculante" puede ser un punto medio adecuado entre la intersubjetividad y la comunicación, las cuales son los puntos de partida de la observación de la opinión pública como de la responsabilidad y la selectiva, respectivamente.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Luis F., "Una reconstrucción del concepto de opinión pública", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 130, año XXXIII, octubre-diciembre, 1987.
- Habermas, Jürgen, *Facticidad y validez*, Valladolid, Ed. Trotta, 2000.
- _____, *La inclusión del otro*, Barcelona, Ed. Paidós, 1999.
- _____, *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid, Ed. Taurus, 1987.
- _____, *Ciencia y técnica como ideología*, Madrid, Ed. Tecnos, 1986.
- _____, *Historia y crítica de la opinión*, México, Ed. Gustavo Gili, 1986.
- Kant, Immanuel, *En defensa de la ilustración*, Barcelona, Ed. Alba, 1999.
- Koselleck, Reinhart, *Crítica y crisis del mundo burgués*, Madrid, Ed. RIALP, 1965.
- Luhmann, Niklas, *La política como sistema*, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 2004.
- _____, "Intersubjetividad o comunicación: dos diferentes puntos de partida para la construcción de una teoría sociológica", en *Complejidad y modernidad: de la unidad a la diferencia*, Madrid, Ed. Trotta, 1998.
- _____, *Sistemas Sociales*, México, Ed. Anthropos/UIA/CEJA, 1991.
- _____, "Opinión Pública", en *Stato di Diritto e Sistema Sociale*, Napoli, Guida, 1978, traducido por Cecilia Gayet, México, FLACSO (mimeo).
- Oakeshott, Michael, *La política de la fe y la política del escepticismo*, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Rabotnikof, Nora, *En busca de un lugar común*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, 2005.
- _____, "El espacio público: variaciones en torno a un concepto", en Ambrosio Velasco *et al.* (coords.), *La tenacidad de la política*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, 1995.
- Zola, Emile, "Yo acuso", en *La Aurora*, París, 13 de enero 1898, <http://www.ciudadseva.com/textos/otros/yoacuso.htm>